COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº 1

Concurso de Oferta Nº 14/2017, para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Terrestres con I.D. Nº: 323.018

Modificar la Sección III, Sección VII quedando de la siguiente manera:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1- Especificaciones técnicas

REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

El taller deberá de contar como mínimo con las siguientes exigencias la cual deberá ser presentada en forma de declaración jurada con su oferta:

- Deberá contar con 1 (una) fosa o 1 (un) elevador iluminadas como mínimo
- Contar con sala aislada para ajuste de motores.
- El Oferente deberá tener una Póliza con una Compañía Aseguradora Autorizada por la Superintendencia de Seguros con una Cobertura de todo Riesgo y la misma deberá estar vigente ante de la apertura de la ofertas técnica y económica, además de estar vigente como mínimo 60 días posteriores al vencimiento del periodo de vigencia del contrato.
- El taller debe contar con sala de reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo deberá contar con las herramientas necesarias para el efecto (soldador eléctrico y autógeno, cargador de batería, gato yacaré, gato hidráulico para caja, entre otros.
- Deberá contar con habilitación Municipal
- Sistema de Seguridad contra incendios, extintores, baldes de arena.
- Scanner para diagnóstico electrónico computarizado para los vehículos pertenecientes a la convocante.
- Deberá contar con las herramientas de precisión para esos efectos, como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, comprimidor de espirales y llaves de mano.

El oferente deberá indicar claramente la ubicación del Taller; Nombre de la calle, Número y Barrio. La distancia a la Sede Central de la Institución no deberá superar los quince (15) Kilómetros. El oferente deberá presentar la constancia de verificación técnica de los servicios a contratar, caso contrario deberá presentar con su oferta una declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme a lo establecido en la RES. DNCP Nº 475/2012.-

LOTE Nº	MAX	MIN	LOTE Nº	MAX	MIN	LOTE Nº	MAX	MIN
1	6.100.000	3.050.000	12	7.500.000	3.750.000	23	7.030.333	3.515.167
2	8.480.000	4.240.000	13	5.500.000	2.750.000	24	8.221.733	4.110.867
3	17.400.888	8.700.444	14	5.500.000	2.750.000	25	7.223.533	3.611.767
4	13.000.000	6.500.000	15	5.000.000	2.500.000	26	11.597.368	5.798.684
5	14.000.000	7.000.000	16	4.500.000	2.250.000	27	9.960.533	4.980.267
6	15.000.000	7.500.000	17	5.500.000	2.750.000	28	7.835.333	3.917.667
7	15.000.000	7.500.000	18	5.500.000	2.750.000	29	8.157.332	4.078.666
8	15.000.000	7.500.000	19	5.500.000	2.750.000	30	9.445.333	4.722.667
9	6.000.000	3.000.000	20	5.500.000	2.750.000	31	8.017.800	4.008.900
10	6.000.000	3.000.000	21	6.601.000	3.300.500	32	5.989.200	2.994.600
11	6.000.000	3.000.000	22	13.695.733	6.847.867	33	16.224.769	8.112.385

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

LOTE Nº 5 - Camioneta Hyundai Santa Fe modelo 2011 color Plata Matricula EAG 314					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDAD**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**
1	**78180101-013**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Bomba Inyector**			
1.1		Cambio de retenes	Unidad	Evento	1
1.2		Cambio de bujes	Unidad	Evento	1
1.3		Mantenimiento de picos	Unidad	Evento	1
2	**78180101-014**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor**			
2.1		Verificación de presión de bomba de aceite	Unidad	Evento	1
2.2		Control y carga de Aceite motor por litro	Unidad	Evento	1
2.3		Control y carga de Líquido Refrigerante	Unidad	Evento	1
3	**78180101-011**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Tren delantero**			
3.1		Cambio de buje parrilla	Unidad	Evento	1
3.2		Cambio de guardapolvo cremallera	Unidad	Evento	1
3.3		Cambio de guardapolvo homocinética c/u	Unidad	Evento	1
3.4		Cambio de buje estabilizador	Unidad	Evento	1
3.5		Cambio de muñequin estabilizador	Unidad	Evento	1
4	**78180101-006**	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno**			
4.1		Cambio de bulbo de freno	Unidad	Evento	1
4.2		Cambio de cabos de freno de mano	Unidad	Evento	1
4.3		Carga de fluido de freno	Unidad	Evento	1
4.4		Cambio de guardapolvo de mordaza	Unidad	Evento	1
4.5		Cambio de pastilla de freno trasero y delantero	Unidad	Evento	1
5	**78180101-005**	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de embrague**			
5.1		Regulación de embrague	Unidad	Evento	1
5.2		Control y Carga de fluido de embrague	Unidad	Evento	1
6	**78180101-002**	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión**			
6.1		Cambio de retén	Unidad	Evento	1
7	**78180101-004**	**Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión**			
7.1		Cambio de amortiguadores	Unidad	Evento	1
7.2		Cambio de buje de amortiguador	Unidad	Evento	1

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN * COMANDO DE LA FUERZA AÉREA * Nº 4

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

LOTE Nº 12 - Toyota Crown modelo 1996 color Azul Matricula EAA 474					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDAD**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**
1	**78180101-013**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Bomba Inyector**			
1.1		Mantenimiento de picos	Unidad	Evento	1
2	**78180101-014**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor**			
2.1		Control y carga de Líquido Refrigerante	Unidad	Evento	1
2.2		Cambio de juego de reparo de pico inyector	Unidad	Evento	1
3	**78180101-011**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Tren delantero**			
3.1		Cambio de buje estabilizador	Unidad	Evento	1
3.2		Cambio de cremallera	Unidad	Evento	1
4	**78180101-006**	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno**			
4.1		Cambio de bulbo de freno	Unidad	Evento	1
4.2		Rectificación de disco de freno trasero/delantero	Unidad	Evento	1
5	**78180101-005**	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de embrague**			
5.1		Control y Carga de fluido de embrague	Unidad	Evento	1
6	**78180101-004**	**Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión**			
6.1		Cambio de amortiguadores	Unidad	Evento	1
6.2		Cambio de espiral	Unidad	Evento	1
7	**78180101-002**	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión**			
7.1		Reparación de diferencial	Unidad	Evento	1

SECCIÓN VII. ANEXOS

Anexo I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

C) <u>Documentos legales</u> Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		
D) <u>Documentos legales</u> Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
Patente municipal vigente		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA		
E) <u>Oferentes en Consorcio.</u>		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA.		
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
➢ Balance de los tres últimos años **2014, 2015, 2016.** Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".*** ➢ *Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2014, 2015 y 2016) de experiencia en la provisión de* Adquisición de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos terrestres *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016.*		
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente		
Constancia de pago del seguro social (IPS)		
Certificado de Cuenta Corrientes		
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones		
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.		
• Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***		

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
MY DCEM – JEFE UOC N° 4